



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1856/18 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honórem en la asignatura Psicología Sanitaria, durante el periodo del 04.12.2018 al 04.12.2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Angélica Dávila, informa que Guadalupe María Sol PARADA DNI: 39.681.046, Antonela LABORDE DNI: 38.295.274 y Gisela Agustina LIUZZO DNI: 39.326.363, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Recorrido por las enseñanzas que guiaron una Práctica Supervisada de Investigación con perspectiva de género" (PARADA), "Consumos Problemáticos desde una mirada sanitarista en relación a la Ley Nacional de Salud Mental N°26657" (LIUZZO) y "Salud integral en un sistema heteronormativo" (LABORDE), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Angélica Dávila, informa que María Delfina SALVATIERRA DNI: 38.737.410 y María de la Cruz VIEYTES DNI: 36.075.151, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, por lo que no corresponde aprobarlas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías ad-honórem a Guadalupe María Sol PARADA DNI: 39.681.046, Antonela LABORDE DNI: 38.295.274 y Gisela Agustina LIUZZO DNI: 39.326.363, realizadas en la asignatura Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 04.12.2018 al 04.12.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Guadalupe María Sol PARADA, Antonela LABORDE y Gisela Agustina LIUZZO, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías ad-honórem a María Delfina SALVATIERRA DNI: 38.737.410 y María de la Cruz VIEYTES DNI: 36.075.151, para las que fueron designadas en la asignatura Psicología Sanitaria, durante el periodo del 04.12.2018 al 04.12.2020.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

